Alcaldía de Medellín

Medellín, 12 de Junio de 2026
Oficio: 4600107292-A1

Señor(es/a)
Fundacion Pascual Bravo
Medellín

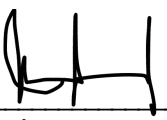
Asunto: Adición y/o ampliación Garantía única contrato 4600107292

De conformidad con el contrato 4600107292, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para fortalecer los programas y proyectos inherentes a la secretaría de salud. sirvase aportar la adición y/o ampliación A1, a la garantía CVA-100012 unica exigida para efectos de avalar ell cumplimiento de las obligaciones surgidas del mismo; ajustadas a los siguientes parámetros:

Amparo	Valor	Desde	Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	512.015.088	21.01.2026	21.05.2027
CUMPLIMIENTO	512.015.088	21.01.2026	21.05.2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	256.007.544	21.01.2026	21.11.2029

Las pólizas expedidas deberán garantizar el cumplimiento de las exigencias previstas en la sección 4 del Decreto 1082 de 2015.
Cuando se trate del cubrimiento del amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual, deberán tenerse en cuenta la totalidad de requisitos indicados en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del decreto 1082 de 2015, para la aprobación de la póliza.

Atentamente,



Abogado
Secretaria: Salud

Fecha de impresión 12 de Junio de 2026